

MESA DE IGUALDAD 2015

Nº 44, de 14 de octubre de 2015

Nos reúne la Administración a la **mesa de Igualdad**, que como mínimo ha de ser anual, con **seis meses de demora**. Comenzamos aprobando el acta de la reunión anterior.

Y nos hace entrega de los datos que por Función Pública está obligada a ello, **negándonos la presentación de otros** que nos parecen interesantes y que desde **CSI-F** le pedimos reiteradamente:

- ✓ **Productividad por sexos y niveles**
- ✓ **Incidencia por sexos en el acoso laboral**
- ✓ **Otros riesgos psicosociales.**

Así mismo echamos en falta datos que relacionen función y sexo, no solo grupos y niveles.

En general, los datos de distribución en función del sexo en la AEAT son **aceptables**, aunque las mayores diferencias a favor de los hombres se dan en los niveles más altos, destacamos sin embargo, que **la tendencia es a la equiparación**. En los datos más recientes los puestos de trabajo de libre designación aparecen cubiertos por más número de mujeres que de hombres, en contra de la tendencia anterior.

CSI-F propone medidas que favorezcan la igualdad y la conciliación en consonancia con las que defendemos en la Mesa General, a destacar: **el teletrabajo, el trabajo a distancia, guarderías en los centros, la formación en igualdad más generalizada entre sexos y categorías**, y cualquier otra medida que facilite la conciliación y la igualdad de oportunidades.

Lamentablemente, a todas estas propuestas encontramos la callada por respuesta o la derivación de la responsabilidad a otros ámbitos de negociación. **Se limita, pues, esta mesa a una mera exposición de datos**, los que estrictamente están obligados a dar.

CSI-F seguirá intentando que esta mesa tenga más contenido, más alcance y sobre todo mayor efectividad haciendo propuestas que puedan ser recogidas en otras mesas y ámbitos de negociación.